

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, CÉLEBRADA EL DÍA 03 DE ENERO DEL AÑO 2021,
EN LA CUAL SE APROBÓ LO SIGUIENTE:

NÚMERO	ACUERDO	SENTIDO DEL VOTO
IEES/CG005/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, mediante el cual se da cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, en el Juicio para la Protección de los Derechos Políticos del Ciudadano TESIN-JDP-17/2020, en los términos que se establece en el Anexo 210103-1 .	Se aprueba por unanimidad
IEES/CG006/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se resuelve sobre la acreditación como aspirantes a candidaturas independientes a las y los ciudadanos que presentaron escritos de manifestación de intención para la integración de Ayuntamientos de los Municipios de El Fuerte y Ahome, en el Proceso Electoral 2020-2021, en los términos que se establece en el Anexo 210103-2 .	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG007/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se resuelve sobre escrito de manifestación de intención presentado por el ciudadano Mario Eduardo Rodríguez Kato, quien aspira a la Candidatura Independiente para el cargo de Diputado Local de Mayoría Relativa al Congreso del Estado en el Proceso Electoral 2020-2021, en los términos que se establece en el Anexo 210103-3 .	Se aprueba por unanimidad.
IEES/CG008/21	Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, por el cual se resuelve sobre la acreditación condicionada como aspirantes a candidaturas independientes a los ciudadanos que presentaron escritos de manifestación de intención para participar bajo esta	Se aprueba por unanimidad



	figura, en el Proceso Electoral 2020-2021, en los términos que se establece en el Anexo 210103-4 .	
--	---	--



MTRA. KARLA GABRIELA PERAZA ZAZUETA
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ARTURO FAJARDO MEJÍA
SECRETARIO EJECUTIVO


CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



MTRA. PERLA LYZETTE BUENO TORRES



C. JORGE ALBERTO DE LA HERRÁN GARCÍA



LIC. MARTÍN ALFONSO INZUNZA GUTIÉRREZ



MTRA. GLORIA ICELA GARCÍA CUADRAS



LIC. OSCAR SÁNCHEZ FÉLIX



LIC. RAFAEL BERMÚDEZ SOTO

En los términos del artículo 12 numeral 12 del Reglamento de Sesiones de este Instituto, se hace constar que los presentes acuerdos fueron aprobados en sesión extraordinaria celebrada de manera virtual el día tres del mes de enero de 2021, con la totalidad de las Consejeras Electorales y Consejeros Electorales y con la y los representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Sinaloense, Morena, Encuentro Solidario Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.



Lic. Arturo Fajardo Mejía
Secretario Ejecutivo